

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 24 de Octubre de 2018

VISTOS :

El Memorandum N° 1717 de fecha 23 de Octubre de 2018, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el municipio busca mejorar la calidad de vida del Adulto Mayor, residentes en la comuna de Santa Cruz, fortaleciendo el desarrollo de autonomía personal.

DECRETO EXENTO N° 3572

1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Traslado de Club de Adultos Mayores a Balneario de Duao",** que tiene el municipio busca mejorar la calidad de vida del Adulto Mayor, residentes en la comuna de Santa Cruz, fortaleciendo el desarrollo de autonomía personal. Este viaje se realizará el día 01 de Diciembre de 2018 a las 08:30 Hrs.

2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.

4.- ~~Anótese~~ Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO  
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /